		Guía D	ocente		
	Datos Identifi	icativos			2015/16
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborais			Código	760G01033
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recu	ursos Human	os (Ferrol)		'
		Descri	ptores		
Ciclo	Período	Cui	rso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuadrimestre	Cua	arto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán				
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público Especial				
Coordinación	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz Correo electrónico b.rodriguez-vila@udc.es			@udc.es	
Profesorado	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz		Correo electrónico b.rodriguez-vila@udc.es		@udc.es
Web					
Descrición xeral	La asignatura tiene por objeto el es	studio de las l	lamadas Políticas S	ociolaborales, tales o	como aquellas que se centran en
	el empleo, la seguridad y salud labo	orales, la juve	entud, las migracion	esn, las referidas a lo	os discapacitados o las de
	Seguridad Social.				

	Competencias do título
Código	Competencias do título
A5	Políticas sociolaborais.
A13	Transmitir e comunicarse por escrito e oralmente usando a terminoloxía e as técnicas adecuadas.
A27	Asesoramento a organizacións sindicais e empresariais, e aos seus afiliados.
A28	Elaborar, desenvolver e avaliar planes de formación ocupacional e continua no ámbito regulado e non regulado.
A29	Elaborar, implementar e avaliar estratexias territoriais de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A34	Interrelacionar as distintas disciplinas que configuran as relacións laborais.
A35	Análise crítico das decisións emanadas dos axentes que participan nas relacións laborais.
B5	Toma de decisións.
B6	Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.
B12	Motivación para a calidade.
B16	Liderado.
C4	Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a
	realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.
C7	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias do	
		título	
Políticas sociolaborales	A5		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado	A28		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral	A29		
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales	A34		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A35		
Toma de decisiones		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
Motivación para la calidad		B12	
Liderazgo		B16	



Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de		C4
analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien		
común		
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben		C6
enfrentarse		
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		C7

	Contidos
Temas	Subtemas
I ESTADO DEL BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo
	2 El derecho del trabajo y su influencia en la configuración de las políticas
	sociolaborales
IIELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LAS POLÍTICAS	1 Identificación de las políticas socio laborales
PUBLICAS Y DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	2 Las políticas socio laborales como parte integrante de las políticas publicas
	3 Su carácter cambiante
	4 Ámbitos de actuación de las políticas sociolaborales
	Translated de deladation de las politicas decisiastrales
III. LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN EL AMBITO	La proclamación de los derechos sociolaborales como derechos fundamentales
INTERNACIONAL Y EUROPEO	2 La actuación de la Organización internacional del trabajo
	3 La Carta Social Europea
	4 La cohesión económica y social en el marco comunitario
	5 La Carta Comunitaria de derechos sociales en la Unión europea
IV. LA POLITICA DE EMPLEO	1 Concepto y objetivos de la política de empleo
	2 Condicionantes socioeconómicos de la política de empleo
	3 Clasificación de las políticas de empleo
	4 Políticas activas de empleo
	5 Políticas pasivas de empleo
V. POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL	La política sociolaboral de Seguridad Social: concepto.
	2. Sistema español de Seguridad Social.
	3. Las situaciones protegidas.
VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD	Criterios de delimitación del colectivo que integra el grupo de jóvenes.
	Política sociolaboral internacional sobre juventud.
	3. Política sociolaboral sobre juventud en España.
VII. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	1 La seguridad y salud laboral en la Constitución
	2 La política comunitaria de seguridad y salud laboral
	3 Ordenación normativa española
VIII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	1.La protección a la familia en la Constitución Española
	2 La protección a la familia en el Derecho comunitario
	2. Política sociolaboral en materia de familia
	3. Conciliación de la vida familiar y laboral.
	4 Fomento de la maternidad
IX. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE	1. El envejecimiento como cuestión social
EDAD AVANZADA	2 Delimitación de la política sociolaboral a favor delas personas de edad avanzada
	3. La protección social de la vejez.
	4 Política española en materia de edad avanzada.
X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	1. Delimitación de la política sociolaboral en materia de inmigración
	2. Derechos sociales de los inmigrantes
	3. Sistemas de control de acceso al mercado de trabajo
	4 Igualdad de trato en las condiciones laborales

XI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	1.La política sociolaboral a los discapacitados
	2 Marco jurídico normativo
	3 Clasificación de las medidas de política sociolaboral en materia de discapacidad
	4 La relación laboral especial de los discapacitados en los Centros Especiales de
	Empleo
XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA SALUD	La salud como pilar básico del bienestar social
	2. Prestaciones sanitarias y organización sanitaria de la Seguridad Social
	3. El sistema sanitario en España
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1.Significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales
	2 Organización de los servicios sociales.
	2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales.
	3. Competencias de las Comunidades Autónomas.

	Planificaci	ón		
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Presentación oral	A5 A13 A29 A34 A35 B5 B6 B12 B16 C4 C6 C7	2	10	12
Traballos tutelados	A5 A13 A28 A29 C7	5	17	22
Estudo de casos	A5 A13 A27 A35 B16 C6 C7	9	20	29
Discusión dirixida	A5 A13 A34 B5	3	10	13
Sesión maxistral	A5 A34 B12 C6 C7	20	50	70
Proba obxectiva	A5 A13 A29 A35	3	0	3
Atención personalizada		1	0	1

	Metodoloxías
Metodoloxías	Descrición
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el
	alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo
	temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Traballos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios
	variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye
	una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.
	Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el
	seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Estudo de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de
	ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante
	un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie
	de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de
	un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un
	tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.



Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los						
Coolon maxional							
	estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.						
	La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última						
	modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un						
	contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión						
	información a la audiencia.						
Proba obxectiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las						
	respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar						
	conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la						
	evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.						
	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de						
	respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de						
	estas preguntas.						

	Atención personalizada
Metodoloxías	Descrición



Presentación oral Traballos tutelados Estudo de casos Discusión dirixida Sesión maxistral Proba obxectiva Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Estudio de casos: Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Discusión dirigida: Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Sesión magistral: Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Prueba objetiva: Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.

La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

		Avaliación	
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Presentación oral	A5 A13 A29 A34 A35	Exposición de trabajo	10
	B5 B6 B12 B16 C4		
	C6 C7		
Traballos tutelados	A5 A13 A28 A29 C7	Los trabajos serán tutelados por el profesor una vez por semana	0
Estudo de casos	A5 A13 A27 A35 B16	Estudios de casos propuestos de los temas del programa	40
	C6 C7		
Discusión dirixida	A5 A13 A34 B5	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de	5
		forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados	
		por un moderador.	

Sesión maxistral	A5 A34 B12 C6 C7	El profesor impartirá unas líneas generales de cada tema para que los estudiantes dispongan de un punto de partida para la realización de sus trabajos	5
Proba obxectiva	A5 A13 A29 A35	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	40

Observacións avaliación

El alumno que no supere el aprobado con los anteriores criterios de valoración se sometera a un examen final de la asignatura . En el día y hora señadas por el centro.

	Fontes de información
Bibliografía básica	- Sempere Navarro, A V (2005). Politicas Sociolaborales. Tecnos.
	- RUÍZ VIÑALS (coordinador) (2004). Políticas Sociolaborales. Un enfoque multicisciplinar. UOC
	- Mercader Uguina J.R. (Dir) (2008). Esquemas de Derecho del empleo. Tirant lo Blanch
	- Monereo Perez J.L. et altri (2011). Manual de politica y derecho del empleo. Tecnos
	- Aleman Paez F. (2009). Materiales didacticos para la enseñanza del Derecho del trabajo y de las politicas
	sociolaborales. Tecnos
	- ()
Bibliografía complementar	а

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías